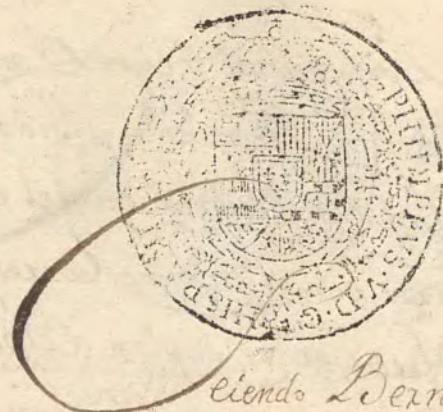


deute meritis.



SELLO QVARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y TRES.

Ciendo Bernaue: Dallejos: Thomas Blanu: Agus-
tin de Huertas: Francisco Lico: Jacinto Belda: Balthasar
Alderece: Antonio Blanco: Joseph Albadia: y Joseph Garcia
Falcon Suado.

(Justo Conlo, arren) Et s' D^r Francisco R^ocamora Relidior Procurador general
dadores dtabato denuel dio quenta como en fuerza de su comision Concluió el Justo con
Pedro Balanza arrendador del abasto dela nieve por el tiempo
que le queda desde diez y sei. Del corriente hasta primero de Mayo
en precio de tucmillo y setecientos reales. Un entregando se le esta can-
tidad luego de contado respecto de que desde dho dia en fuerza de lo
resuelto por esta Ciudad corre de su cuenta dho abasto a fin de
que en su ynteligencia se sirva librar esta cantidad a favor
de dho arrendador = 2 hauyendolo Oido dio las gracias al S.
D^r Francisco por su Zelo y aprovo esta disposicion = 2 Acordo
se despache libramiento dho, refundo tucmillo setecientos rea-
les a favor detho Pedro Balanza contra el Deportano admi-
nistrador dho abasto en la forma que se acuerda nombra-

Ospital d^r Juan M^r Ocio memorial del R^o L^oor del Combento y Obis-
po d^r Juan de Dios de esta Ciudad haciendo presen-
tacion de una escritura de donacion hecha a favor d^r dho
Obispal por D^r Antonia d^r Angel de una Casa edifica-
da sobre la muralla en el Basmo d^r Alcasar bies. y de-
unas solares que quedaban de una serie de casas que
hauian arruinado las fundaciones del Rio segura que
todo ello affrontava con la cerca de dho Ospital y
bajo los linderos que expresa con cargo d^r Señor Mieras
rezadas en cada un año; decuia donacion se habla des-
pues dho Combento por la dacion a Señor que